

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**86****MADRID NÚMERO 12****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Marcelo López Guix, contra la empresa “Sistemas de Oficina de Madrid 7, Sociedad Anónima Unipersonal”, sobre ordinario, se ha practicado por la secretaria judicial el día 24 de abril de 2012 la siguiente liquidación de intereses:

*Liquidación de intereses*

Que practica la secretaria judicial que suscribe en las presentes actuaciones tramitadas con el número 1.083 de 2010 (ejecución número 37 de 2012), a instancias de don Marcelo López Guix, contra “Sistemas de Oficina de Madrid 7, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Suma total 14,45 euros, según liquidación adjunta.

Importa la presente liquidación de intereses la suma total de 14,45 euros.

Dese traslado de esta diligencia a las partes por plazo común de diez días, advirtiéndose de la posibilidad de impugnarla dentro del citado plazo de diez días.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Sistemas de Oficina de Madrid 7, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.502/12)